



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 31 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD.

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Farmacia "G1"	
Giro del Negocio / Uso propuesto: Farmacia	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 2
Calle del predio: Jose María Marquez	Número oficial: 230
Comunidad o colonia: Centro	Uso actual: Farmacia
Colindancia frente: Jose María Marquez	Colindancia fondo: Propiedad privada
Colindancia izquierda: Propiedad privada	Colindancia derecha: Propiedad privada
<p>Frente</p> <p>Izquierda</p> <p>Fondo</p> <p>Derecha</p>	
Metros cuadrados del predio: FTE 3 m FDO 15 m	
Área aproximada: 15 m <sup>2</sup>	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTICULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRETERE, ZACATECAS A 31 DE ENERO DE 2024

